

ACTA Nº 1**ACTA Nº 1 DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL CORRESPONDIENTE A LA EJECUCIÓN DE TÍTULOS JUDICIALES CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA POR CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE, 21 PLAZAS DEL CUERPO DE POLICÍA MUNICIPAL DE ESTE AYUNTAMIENTO.****ASISTENTES****PRESIDENTA**

Dña. María Jessica Lopez Garrosa

VOCALES

Dña. Silvia Jañez Cordero

D. Raúl Benito Alcalá

SECRETARIA

D. Carlos Andrés Guerrero Fernández

En Alcorcón, siendo las 8:00 horas, en las dependencias de la Policía Municipal del Ayuntamiento de Alcorcón, sitas en C/ Alfredo Nobel, 10, de este municipio, se reúnen, previa convocatoria cursada al efecto, y a la vista de las determinaciones del DECRETO DEL CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS Y ATENCIÓN CIUDADANA de 2 de octubre de 2026 las personas referidas anteriormente, al objeto de tratar los siguientes asuntos, a fin de llevar a puro y debido efecto lo ordenado en el Auto nº 245/2026 de fecha 29/09/2026, dictado por la Sección de lo Contencioso-administrativo del Tribunal de Instancia de Madrid, Plaza nº 11, en la pieza de incidentes en fase de ejecución 8/2026, con los condicionantes establecidos en la Sentencia nº 550/20205 dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo del TSJ de Madrid en autos de recurso de apelación nº 453/2024 de 24 de julio de 2025.

PRIMERO. Constitución del Órgano de Selección.

Por la secretaría, se manifiesta que la composición del órgano de selección consta en el aludido Decreto del Concejal de Recursos Humanos y Atención Ciudadana de 2 de octubre de 2026 publicado en la página web municipal, reconociendo a todos sus integrantes.

Existiendo quorum suficiente, queda constituido en este mismo acto el Tribunal correspondiente a la convocatoria a que se refiere el título de este documento.

SEGUNDO. – Preparación del ejercicio de conocimientos

El Órgano de Selección valorando lo establecido en las bases, *“cuestionario de 100 preguntas con 3respuestas alternativas se calificará de 0 a 10 puntos, respuestas acertadas se puntuarán con 0,1 punto las respuestas erróneas se penalizarán con el equivalente a 1/3 del valor de la respuesta correcta y las respuestas en blanco no puntuarán. Se considerará superada la prueba de conocimientos siempre que se haya una puntuación mínima de 5 puntos, conforme al nivel determinado por el Tribunal, nivel mínimo exigido para su superación”*, **adoptó el siguiente acuerdo unánime**

- Que cada miembro aporte en exceso diferentes preguntas para que el día de la confección del ejercicio sean elegidas colegiadamente.
- Fijar como nivel mínimo exigido el de 6,8 puntos sin ponderar, en los términos de lo ya acordado en la convocatoria matriz

TERCERO.- Convocatoria del Órgano de Selección y del opositor ejecutante para la realización de la prueba de conocimientos.

El Órgano de Selección acuerda convocar a sus miembros a las 10 horas el día 19 de octubre de 2026, en las dependencias de la Policía Municipal del Ayuntamiento de Alcorcón, sitas en C/ Alfredo Nobel, 10 (Alcorcón), estando el aspirante ejecutante, D. Álvaro Rosa Rodríguez, convocado en ese mismo lugar a las 12:30 horas.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 8:35 horas, dando fe el Vocal Secretario de lo actuado con el Vº Bº de la Presidenta, y firmándola los restantes miembros del Tribunal en prueba de conformidad.

EL SECRETARIO

VºBº LA PRESIDENTA

CARLOS ANDRES

GUERRERO

FERNANDEZ -

47051805S

Firmado digitalmente por
CARLOS ANDRES GUERRERO
FERNANDEZ - 47051805S ®

Fecha: 2026.10.13 10:01:50
+02'00'

Firmado por MARIA
JESSICA LOPEZ
GARROSA - ***1077**
el día 14/10/2026
con un certificado
emitido por AC
CAMERFIRMA FOR
NATURAL PERSONS -